



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA OFICINA DE EGRESADOS PROCESO Y FECHAS DE GRADOS PRIVADOS 2024

La Corporación Universitaria Republicana, se permite informar el proceso de grados privados a realizar en el año lectivo 2024.

- **Grados privados 2024:** estos son grados extemporáneos y se realizarán teniendo en cuenta el cronograma de grados privados aquí establecido.
- **Estimado estudiante; recuerde que debe haber culminado satisfactoriamente su proceso académico para hacer la solicitud de grado.**

Requisitos académicos:

1. En su calidad de estudiante de la corporación debe haber terminado satisfactoriamente y en su totalidad todos los requisitos académicos para la obtención del título profesional tal como lo indica el reglamento estudiantil (Acuerdo #181) en el art. 76 – reglamento estudiantil semestralizado (acuerdo # 17) art. 128; esto es:

Para pregrados: (de acuerdo con cada facultad)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Preparatorios,
- c. Opción de grado,
- d. Saber pro
- e. Competencias de inglés;
- f. Práctica social

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Para posgrados: (de acuerdo con la especialización)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Trabajo de profundización (si fue tomada como opción de grado)
- c. Proyecto de grado aprobado

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Requisitos administrativos para pregrado y posgrado

2. Él estudiante de la Corporación debe estar al día con los requisitos administrativos para la obtención de su título profesional:
 - a. Tener la paz y salvo de Bienestar Universitario
 - b. Estar al día financieramente.
 - c. No tener prestamos o multas pendientes con la biblioteca
 - d. Pago de paz y salvos y derechos de grado (solo se recibirá en las fechas estipuladas en el cronograma de grado)



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Proceso para grados privados

Se recuerda que el grado privado consta de la solemnidad del juramento exclusivamente el cual es tomado por el rector (e) de la corporación en la fecha y hora que él estipule.

Nota: se sugiere hacer solicitud de revisión de carpeta previamente a solicitar el grado; esto con el fin de que en su carpeta académica reposen la totalidad de requisitos y no sea negado el grado.

Estas fechas aplican tanto para pregrados como para posgrado.

Como lo pueden solicitar: Primer fecha de grado privado	
<u>Radicación de solicitud</u> Del 09 al 12 de enero de 2024	<ul style="list-style-type: none">se deberá diligenciar el siguiente link https://forms.gle/2NUQNntCGzSMSoTw8 <u>(este se habilitara para la fecha aquí estipulada)</u> <p>Este enlace solo estará habilitado los primeros días calendario del mes de Enero del año lectivo tal como se estipula aquí.</p> <p>Nota: una vez diligenciado el formulario; registro y control y contabilidad; entraran a hacer la validación académica y financiera, esto puede tardar de una a dos semanas de acuerdo a la cantidad de solicitudes. (deben estar atentos al correo)</p>
<u>Negación a la solicitud</u>	<ul style="list-style-type: none">si la solicitud es negada, deberá iniciar una nueva solicitud de grado dentro de las fechas siguientes de grado. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. <p>Nota: <u>Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</u></p>
<u>Aprobación de solicitud</u>	<ul style="list-style-type: none">Si la solicitud es aprobada se enviará correo al estudiante para autorización de pago de paz y salvos, derechos de grado. En las fechas entre los días 22 al 26 día del mes de enero.
<u>Citación a grados privados</u>	<ul style="list-style-type: none">Una vez validados los pagos, se enviará correo al estudiante indicando día y hora exacta del grado. (las ceremonias de grado "toma de juramento" se estarán realizando la tercer o cuarta semana del mes siguiente a la solicitud, según fecha y hora estipulada por el rector (e).El correo de información de fecha y hora de realización de ceremonia de grado privada se estará enviando a partir del día 09 del mes febreroEn el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando
<u>Ceremonia de grado privado</u> <u>Tercer o cuarta semana del mes de febrero de 2024</u>	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none">- Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.- El graduando deberá presentar documento de identidad.

IMPORTANTE:



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.

Como lo pueden solicitar: segunda fecha de grado privado	
<p><u>Radicación de solicitud</u></p> <p>Del 02 al 06 de Julio de 2023</p>	<ul style="list-style-type: none">se deberá diligenciar el siguiente link <p>Este enlace solo estará habilitado los primeros días calendario del mes de Julio del año lectivo.</p> <p>Nota: una vez diligenciado el formulario; registro y control y contabilidad; entraran a hacer la validación académica y financiera, esto puede tardar de una a dos semanas de acuerdo a la cantidad de solicitudes. (deben estar atentos al correo)</p>
<p><u>Negación a la solicitud</u></p>	<ul style="list-style-type: none">si la solicitud es negada, deberá iniciar una nueva solicitud de grado dentro de las fechas siguientes de grado. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. <p>Nota: Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque <u>ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</u></p>
<p><u>Aprobación de solicitud</u></p>	<ul style="list-style-type: none">Si la solicitud es aprobada se enviará correo al estudiante para autorización de pago de paz y salvos, derechos de grado. En la fechas entre los días 23 al 26 días del mes de julio.
<p><u>Citación a grados privados</u></p>	<ul style="list-style-type: none">Una vez validados los pagos, se enviará correo al estudiante indicando día y hora exacta del grado. (las ceremonias de grado “toma de juramento” <u>se estarán realizando la tercer o cuarta semana del mes siguiente a la solicitud, según fecha y hora estipulada por el rector (e).</u>El correo de información de fecha y hora de realización de ceremonia de grado privada se estará enviando a partir del día 05 de agosto del año en curso.En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando
<p><u>Ceremonia de grado privado</u></p> <p>Tercer o cuarta semana del mes de Agosto de 2024</p>	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none">Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.El graduando deberá presentar documento de identidad.

IMPORTANTE:

Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.